



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL ROMERAL

Por Decreto de fecha 7 de julio de 2015 y puesto en conocimiento del Pleno de 10 de julio de 2015, se resuelve:

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015, y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.a) y 23 apartados 3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 35.2, 43.3, 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y el artículo 2 f) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

RESUELVO

Primero. Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales:

Primer Teniente de Alcalde a don Fco. Javier Zamorano Castaño.

Segundo Teniente de Alcalde a don Antonio Zamorano Barajas.

SEGUNDO. Nombrar Tesorero a don Antonio Zamorano Barajas.

Tercero. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución del nombramiento al "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Cuarto. Dar cuenta al pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el señor Alcalde, don Luis Cecilio Úbeda Romero, en El Romeral, a 7 de julio de 2015; de lo que, como Secretario, doy fe.

El Romeral 22 de julio de 2015.-El Alcalde, Luis Cecilio Úbeda Romero.

N.º I.- 6230